



121518

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS", a favor de
DON JOSE MARIA ORDEIG SALAS, de nacionalidad inglesa,
residente en BARCELONA, calle San Elias, 34.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dis-
positivo anti-robo para vehiculos.

La invención, se refiere más concretamente a un
elemento diseñado para bloquear la palanca del freno,
5. fijado este dispositivo para su trabajo en el extremo
libre de la citada palanca.

Esta constituido este dispositivo anti-robo por
un cuerpo tubular alargado, en cuyo interior se intro-
duce la empuñadura de la palanca del freno, ajustando
10. la diferencia de diametros que puede existir, mediante

121518



5. un conjunto de láminas flexibles, presentando este cuerpo tubular en su superficie lateral unas protuberancias que presentan unos orificios pasantes en sentido transversal, para alojar los tornillos de fijación del dispositivo, tornillos que una vez apretados se les secciona su cabeza para evitar que pueda separarse el dispositivo anti-robo de la palanca del freno, una vez que ha sido fijado a ella.

10. El cuerpo tubular lleva en un extremo un vástago, sobre el que se apoyan elementos giratorios que presentan una parte de la superficie lateral biseladas donde se han inscrito signos, permitiendo el giro de estos elementos alinear signos, uno de cada elemento, con una señal que existe en la superficie lateral del cuerpo tubular, existiendo una sola combinación de estos signos que permite al botón, que presenta en el extremo libre este dispositivo, desplazarse hacia el interior, actuando en este momento sobre el botón de la palanca del freno, liberándola, volviendo el botón del dispositivo a su posición inicial cuando se suelta merced a un muelle de llamada.

15. Todas las demás combinaciones de signos que podemos colocar con los elementos giratorios, bloquean el botón del dispositivo y por lo tanto la palanca del freno no se puede desplazar tampoco, constituyendo así un elemento anti-robo.

25. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha practicado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

121518



5. La figura única, es una vista en perspectiva del dispositivo anti-robo donde se puede observar un cuerpo tubular 1, con protuberancias 2 en la superficie lateral que presentan agujeros pasantes 3, para alojar tornillos 4, de fijación del dispositivo a la palanca del freno, tornillos que una vez que son apretados se seccionan por la línea 5,

10. El cuerpo tubular 1, posee en un extremo un vástago 6, que lleva elementos 7, 8 y 9, con signos inscritos en una parte de su superficie lateral que es biselada, siendo la otra parte estriada para girar comodamente estos elementos y colocar signos, uno de cada elemento, alineados con una señal 10 que presenta el cuerpo tubular en su superficie lateral.

15. El vástago 6, lleva en su extremo libre un botón 11, desplazable hacia el interior del dispositivo, y llevado a su posición inicial mediante un muelle de llamada.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica de otras maneras que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse de cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



121518

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un dispositivo anti-robo para vehículos, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo tubular alargado a modo de mango, que presenta en su superficie lateral una serie de protuberancias, con agujeros en sentido transversal que alojan tornillos para fijar el dispositivo a la empuñadura de la palanca del freno del vehículo, seccionándose la cabeza de estos tornillos cuando se han apretado, y comprendiendo este cuerpo tubular en el otro extremo un vástago sobre el que se disponen elementos giratorios, con signos inscritos en sus superficies laterales, todo operativamente
10. dispuesto para permitir desplazarse el botón dispuesto en el extremo del vástago citado anteriormente, actuando sobre el botón de la palanca del freno del automovil la cual libera, sucediendo esto siempre que los elementos giratorios presentan
15. una determinada combinación, estando en todas las demás posiciones de estos elementos, bloqueado el botón del dispositivo, constituyendo así el dispositivo anti-robo.

2. Un dispositivo anti-robo para vehículos.



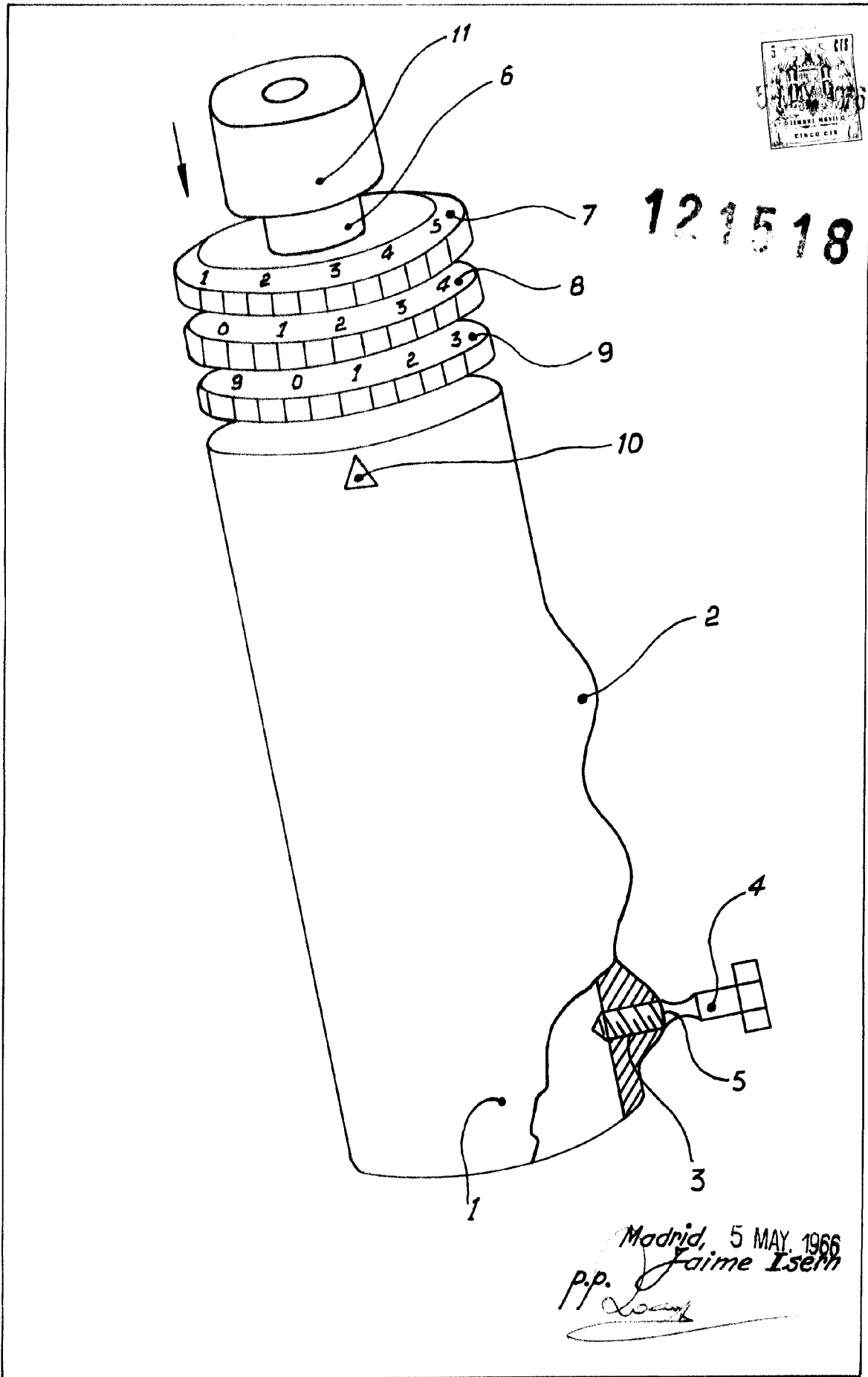
121518

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 MAY, 1966

p.a.

J. A. JAIME ISERN
[Handwritten signature]



Madrid, 5 MAY. 1966
p.p. Jaime Isern
[Signature]